

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 542

Impreso el día 8 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Colección** de cuentos Todos a Jugar, que tiene como protagonistas a niños y niñas con discapacidad. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Villar Molina**. (3.036-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la colección de cuentos Todos a Jugar, que tiene como protagonistas a niños con diferentes discapacidades; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la colección de cuentos Todos a Jugar, que tiene como protagonistas a niños y niñas con discapacidad.

Sala de la comisión, 31 de agosto de 2016.

José A. Ciampini. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Ana I. Copes. – Gabriela R. Alborno. – Héctor W. Baldassi. – Alicia I. Besada. – Nilda M. Carrizo. – Josefina V. González. – Stella M. Huczak. – Ana M. Llanos Massa. – María L. Masín. – Juan M. Pedrini. – Gisela Scaglia.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la colección de cuentos Todos a Jugar, que tiene como protagonistas a niños con diferentes discapacidades; ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

José A. Ciampini.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Recientemente se presentó una colección de libros de cuentos para niños denominada Todos a Jugar, que tiene como objetivo ayudar en la recuperación y rehabilitación de personas afectadas por distintas patologías.

La iniciativa es de la fundación Fundalc y se originó a partir de la inquietud de sus autoras, Silvana Filadoro y Susana Lopatin, frente a la prácticamente inexistente oferta literaria infantil que aborde la realidad de niños con discapacidad y sus familias. Sus historias tienen como protagonistas a niños con diferentes discapacidades, como Anita, que tiene problemas auditivos, o Nazareno, que tiene síndrome de Down.

Tal como expresaron públicamente sus autoras: “Los adultos somos responsables de los libros que ponemos en manos de los más pequeños. En este sentido, la literatura es una gran herramienta para enseñar a la

sociedad el desafío de la inclusión y la diversidad de capacidades humanas. Creemos que es un compromiso ético formar a las nuevas generaciones y tenemos la responsabilidad de abrir la mente de los futuros adultos para que aprendan a incluir lo diferente”.

La propuesta infantil, publicada por editorial Bonum, narra doce historias de ficción donde se muestran situaciones de chicos con diferentes dificultades en su desarrollo: cognitivas, sensoriales, psicomotrices y emocionales, presentadas desde su potencial creativo a partir de un encuentro lúdico.

Los relatos, cuyo escenario en común es la plaza, invitan a los lectores a reflexionar sobre la importancia de generar espacios de inclusión, al mismo tiempo que enseñan a jugar disfrutando de la diversidad.

Por lo expuesto anteriormente es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

María I. Villar Molina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la colección de cuentos Todos a Jugar, que tiene como protagonistas a niños con diferentes discapacidades.

María I. Villar Molina.